



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXXV A:202/3/001/02  
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 27 de junio del 2008  
No. 122

## SUMARIO:

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO  
EXTRAÑAMIENTO PUBLICO AL INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA  
FISICA Y DEPORTE.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 770-A1, 2343, 2262, 2284 y  
2285.

**“2008. AÑO DEL PADRE DE LA PATRIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA”**

SECCION TERCERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO



## EXTRAÑAMIENTO PÚBLICO

### EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO ACUERDA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 56, 60, y 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, el Consejo de este Instituto, tomando en cuenta que de acuerdo con el Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México, al Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte hasta el veintinueve de mayo del año en curso se le presentaron 114 solicitudes de información pública, y que de las solicitudes presentadas, los particulares han interpuesto 33 recursos de revisión que se han resuelto por parte de este organismo público descentralizado.

Que en la substanciación de los recursos de revisión resueltos por este Instituto e interpuestos por los particulares, este Consejo detectó diversas irregularidades en la tramitación de las solicitudes de información, tanto por parte del titular de la Unidad de Información, como por parte de los

Servidores Públicos Habilitados, mismas que reflejan incumplimiento al procedimiento de atención de solicitudes de información establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.

Este Consejo, en sesión ordinaria de fecha 30 de abril del año en curso, emitió el acuerdo número ACT/16/ORD/2008.XVI, en el cual por unanimidad de sus integrantes se determinó realizar un extrañamiento público al entonces titular del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte en virtud de las diversas irregularidades en la atención de solicitudes de información, las cuales han llevado a que se interpongan recursos de revisión innecesarios, en virtud de que en su mayoría se trata de información pública, incluso de oficio, la cual debió ser entregada sin mayor trámite, y no fue hecho así por el sujeto obligado.

Una vez comprobados los incumplimientos y que se señalan precisamente en las resoluciones de los recursos de revisión interpuestos por los particulares, el Consejo de este Instituto, con fundamento en el artículo 82, último párrafo, de la Ley de la materia realiza extrañamiento público a dicho sujeto obligado.

Se requiere al sujeto obligado para que en lo subsecuente se atiendan las solicitudes de información en la forma y términos establecidos en los artículos 41 al 49 correspondientes al capítulo IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, y entregue toda la información que tenga el carácter de pública, dentro del plazo de diez días hábiles a que se refiere el artículo 46 de la Ley invocada, apercibido de que en caso de no hacerlo, se procederá en términos del artículo 86 de la misma.

**ASI LO ACORDARON POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ROLANDO BARRERA ZAPATA, CONSEJERO PRESIDENTE; DOCTOR LUIS ALBERTO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, CONSEJERO; DOCTOR CARLOS PANIAGUA BOCANEGRA, CONSEJERO, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2008 FIRMAS AL CALCE DE LA ÚLTIMA HOJA Y RÚBRICAS EN LAS HOJAS ANTERIORES.**

**CONSEJEROS**

**ROLANDO BARRERA ZAPATA  
CONSEJERO PRESIDENTE  
(RUBRICA).**

<b>LUIS ALBERTO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ CONSEJERO (RUBRICA).</b>	<b>CARLOS PANIAGUA BOCANEGRA CONSEJERO (RUBRICA).</b>
---	---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

Exp. 1534/197/08, ANDRES LAGUNA PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "La Palma", ubicado en Buenavista, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: en 107.48 m con lote 17, al sur: en 112.21 m con lote 18, al oriente: en 82.78 m con lote 14, al poniente: en 88.91 m con lote 22. Superficie aproximada de: 9,420.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 24 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

770-A1.-27 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente 5017/242/08, MVS MULTIVISION, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR LA SRITA. LIC. RAQUEL PALOMINO PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado paraje "Oxtoc", ubicado en el municipio de Tultepec, Estado de México, Avenida Tlaltec s/n, esquina Avenida Guadalupe, el cual reporta una extensión superficial de 202.00 metros cuadrados, comprendido dentro de las siguientes medidas y colindancias: al norponiente: en 28.50 m y linda con Boulevard Totoltepec, al sur: en 20.00 m y linda con Avenida Guadalupe, al oriente: en 20.20 m y linda con José Escalona colindante actual Virginia Reséndiz García.

El C. Registrador de la Propiedad dio entrada a la solicitud correspondiente y ordenó la publicación de un extracto de la solicitud de inmatriculación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en el lugar de ubicación del inmueble, por tres veces de tres en tres días a efecto de hacer público la realización de dicho procedimiento, para que las personas que se crean con derecho al mencionado inmueble, hagan valer lo que en derecho corresponda.-Cuautitlán, México, a 30 de mayo de 2008.-El Registrador Público de la Propiedad y del Comercio adscrito al distrito judicial de Cuautitlán, México, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

2343.-27 junio, 2 y 7 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 2389/384/08, MARIA LUISA VALENZUELA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tierra Blanca", ubicado en el poblado de Montecillo, del municipio y distrito Texcoco, que mide y linda: al norte: 8.79 m con servidumbre privado de paso, al sur: 9.49 m con Rafael Islas Buendía, al oriente: 19.33 m con Alejandra Aguilar Morales, al poniente: 20.31 m con Armando Cortés Ramiro. Superficie de 181.32 m2.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quien se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a dieciséis de junio del año 2008.-C. Registrador del Instituto de la Función Registral, Lic. Ma. de los Diores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2262.-24, 27 junio y 2 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 511/60/08, SUSANA ALVARADO AGUIRRE, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto de la Cruz, del municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 246.00 m y linda con camino de acceso, al sur: 95.50 m y linda con ejido, al oriente: en 4 líneas la primera de 132.00 m y linda con carretera, la segunda 50.00 m y linda con ejido, la tercera 63.00 y linda con ejido y la cuarta 75.00 m linda con ejido, al poniente: 260.00 m y linda con M. Carmen Alvarado Aguirre. Superficie aproximada de: 60.000 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 6 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

2284.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 510/59/2008, TERESA ORTEGA CRUZ, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad del Chilar, del municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 200.00 m linda con Camino Real, al sur: 114.50 m linda con Enrique Cuevas Esquivel, al oriente: 473.70 m en tres líneas de 117.70, 182.00 m linda con Conrado Santana y 174.00 m linda con terrenos comunales de San Miguel, al poniente: 320.00 m linda con Alfonso Cuevas Esquivel. Superficie aproximada de: 62,204.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 5 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

2284.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 508/57/2008, ALDEGUNDA ALVARADO AGUIRRE, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arroyo Seco, del municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 375.00 m y linda con M. Carmen Alvarado Aguirre, al sur: 85.00 m y linda con Barranca, al oriente: en 2 líneas de 12.00 y 235.00 m y linda con barranca, al poniente: en 2 líneas de 65.00 m y linda con camino de acceso y 410.00 m y linda con Josefina Mejía Aguirre. Superficie aproximada de: 60.000 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 6 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

2284.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 509/58/2008, ALDEGUNDA ALVARADO AGUIRRE, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Zarca, del municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: en 10 líneas de 47.50, 26.15, 20.90, 9.60, 25.70, 41.00, 18.30, 14.00, 18.90 y 68.70 m y linda con

ejido, al sur: en 4 líneas de 120.00, 90.00, 68.10 y 93.80 m y linda con Edgardo Rodríguez Urquiza, al oriente: en 4 líneas de 43.20, 85.30, 102.30 y 60.00 m y linda con Macario Jiménez, al poniente: en 6 líneas de 22.40, 25.70, 60.05, 26.90, 48.15 y 102.70 m y linda con Susana Alvarado Aguirre. Superficie aproximada de: 88.345 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 6 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

2284.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 512/61/2008, SUSANA ALVARADO AGUIRRE, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Zarca, del municipio de Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: en cuatro líneas de 54.80, 87.50, 76.20 y 45.30 m y linda con Santos Mercado, al sur: en 9 líneas de 102.70, 48.15, 26.90, 60.05, 25.70, 22.40, 47.50, 26.15 y 20.90 m y linda con Aldegunda Alvarado Aguirre, al oriente: en 16 líneas de 80.10, 21.55, 60.40, 13.10, 15.40, 14.20, 22.50, 14.90, 3.00, 9.20, 105.51, 23.20, 41.70, 56.90, 87.00 y 58.00 m y linda con carretera, al poniente: en 2 líneas de 82.90 y 344.70 m y linda con Edgardo Rodríguez Urquiza. Superficie aproximada de: 104.781 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 6 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

2284.-24, 27 junio y 2 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 674/83/08, MARGARITA MARTINEZ HIDALGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, Barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 72.35 m y colinda con misma propiedad de Guadalupe Martínez de García; al sur: 72.35 m y colinda con Anita Flores; al oriente: 10.10 m y colinda con Benito Mejía; al poniente: 10.10 m y colinda con calle 5 de Mayo. Superficie aproximada de 730.73 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 8 de mayo del 2008.-Registrador Público de la Propiedad del distrito judicial de Lerma, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2285.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 673/82/08, TELESFORO SIMON SERRANO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Perdido s/n, Barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 5.50 m colinda con paso servidumbre de 6.00 m libras; al sur: 5.50 m colinda con Luis Campos Leal; al oriente: 12.80 m colinda con Gorgonio Gutiérrez Espinoza; al poniente: 12.80 m colinda con Juan Carlos Gutiérrez Espinoza. Superficie aproximada de 70.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 8 de mayo del 2008.-Registrador Público de la Propiedad del distrito judicial de Lerma, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2285.-24, 27 junio y 2 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 3513/259/07, AURELIO RIVERA GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "Doña Prima", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 20.00 metros con Ernestina Jiménez Martínez; al sur: 20.00 metros con Víctor Martín Góngora Montes; al oriente: 15 metros con Ambrosio Góngora Orozco; al poniente: 15 metros con privada sin nombre. Superficie de 300 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 29 de mayo del 2008.-Registrador Público de la Propiedad del distrito judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

2285.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1303/55/08, ISIDRO ZARAGOZA YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tlamimilule", municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 69.00 metros con Martín Lechuga López; al sur: 45.00 metros con Sra. Isabel Medina; al oriente: 46.00 metros con carretera México-Chalma; al poniente: 71.00 metros colindando con el camino. Superficie de 2,570 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 29 de mayo del 2008.-Registrador Público de la Propiedad del distrito judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

2285.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 3477/246/07, MARCO ANTONIO SILVA SALDAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado "Tecuancalco", perteneciente a esta jurisdicción del municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 35.185 m colinda con propiedad privada; al sur: 34.898 m colinda con propiedad privada; al oriente: 17.020 m colinda con propiedad privada; al poniente: 11.977 m colinda con camino. Superficie de 501.54 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 29 de mayo del 2008.-Registrador Público de la Propiedad del distrito judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

2285.-24, 27 junio y 2 julio.